

III

(Informaciones)

CONSEJO

Prórroga del período de validez de las listas de aptitud

(2006/C 308/10)

Por decisión del Secretario General Adjunto del Consejo de la Unión Europea, se prorroga el plazo de validez de las listas de aptitud resultantes de las siguientes oposiciones generales:

Artículo 1: hasta el 31 de diciembre de 2007:

- Consejo/A/393 para establecer una lista de reserva para la contratación de Administradores de lengua griega, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 98 de 6 de abril de 2000;
- Consejo/A/394 para establecer una lista de reserva para la contratación de Administradores de lengua portuguesa, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 99 de 7 de abril de 2000;
- Consejo/A/397 para establecer una lista de reserva para la contratación de Administradores en el ámbito de la ingeniería de seguridad y en el ámbito de la averiguación y la habilitación, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 169 A de 13 de junio de 2001;
- Consejo/A/400 para establecer una lista de reserva para el puesto de Administrador en el Servicio de seguridad — Unidad de seguridad física, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 A de 26 de octubre de 2001;
- Consejo/A/401 para establecer una lista de reserva para el puesto de Administrador en el Servicio de seguridad — Unidad de auditoría de seguridad informática y acreditación, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 A de 26 de octubre de 2001;
- Consejo/A/406 para establecer una lista de reserva para el puesto de Administrador principal en la Oficina de seguridad de los sistemas de información (Infosec) — Asistente del responsable de la Oficina Infosec, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 A de 26 de octubre de 2001;
- Consejo/A/408 para establecer una lista de reserva para el puesto de Administrador principal en el Servicio de Política Inmobiliaria y Proyectos de la División «Inmuebles», cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 315 A de 9 de noviembre de 2001;
- Consejo/A/415 para establecer una lista de reserva para el puesto de Responsable del Servicio para la prevención en materia de salud y de seguridad en el lugar de trabajo, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 170 A de 16 de julio de 2002;
- Consejo/LA/398 para establecer una lista de reserva para Traductores de lengua inglesa, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 198 de 13 de julio de 2001;

- Consejo/B/402 para establecer una lista de reserva para el puesto de Asistente adjunto en el Servicio de seguridad—Unidad de auditoría de seguridad informática y acreditación de sistemas, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 A de 26 de octubre de 2001;
- Consejo/C/413 para establecer una lista de reserva para Secretarias/os de lengua finesa, cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 49 de 22 de febrero de 2002;
- Consejo/C/407 para establecer una lista de reserva para el puesto de Oficial adjunto en la Oficina de seguridad de los sistemas de información (Infosec), cuyo anuncio fue publicado en del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 A de 26 de octubre de 2001.
-